

ACTA (SO-GADJGRP-003-14-02-2025)

SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 14 días del mes de Febrero del 2025 siendo las 10:20 AM; de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, EL ING. WALTER FABRICIO HERMENJILDO MONTAÑO (VICE-PRESIDENTE), KATERINE LISETT BORBOR SOLORZANO (VOCAL PRINCIPAL), EL Sr. FELIX ESTEBAN ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL) y AB. MARIA ALEJANDRINA MOSCOSO ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL)** en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. LECTURA Y APROBACION DE LA RESOLUCION QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE, A LOS VOCALES Y LA JORNADA DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL.
5. VARIOS Y RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO:

Sra. Yolanda Mendoza: Buenas dias compañeros vocales vamos a dar inicio a esta tercera sesion de concejo de este año, agradezco su presencia y invitarlos a compartir esta sesion en avance a nuestra parroquia.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Constatación del QUORUM, señora presidenta, señor vicepresidente, señores vocales, voy a proceder a constatar Quorum por lo que le pido que al mencionar tu nombre levante la mano para confirmar su asistencia, se confirmó la asistencia de los presentes.

2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Hoy 14 del mes de Febrero del 2025, siendo las 10:20 am, se da por instalada la sesión ordinaria de consejo.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

se procedió a dar lectura del orden y se procedió pedir su aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por el Cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobada por los miembros del cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

4. LECTURA Y APROBACION DE LA RESOLUCION QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE, A LOS VOCALES Y LA JORNADA DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL.

Ing. Pamela Reyes: Buenos días presidenta señores vocales, el motivo de la presente como les indique en la sesión anterior, de la resolución que norma el pago de remuneraciones al presidente, a los vocales y la jornada de trabajo de la junta parroquial que se encuentra vigente, ya nos encontramos en este nuevo año 2025 aun no ha llegado el acuerdo ministerial de cuanto nos llegarías en las asignaciones este nuevo año 2025, aun no nos llega esta asignación del mes de enero porque de esa manera veremos si hay aumento o disminución en el presupuesto del GAD parroquial.

Sin embargo tenemos este reglamento en cual se mantienen los sueldos en donde la presidenta mantiene un sueldo de \$1.200 cada vocal principal un sueldo de \$480.00 y tenemos el reglamento esta vigente si ustedes lo han observado o tienen alguna duda

sobre la jornada de trabajo , yo le pediria que para este nuevo año 2025 se de otra vez la aprobación señora presidenta y señores vocales.

Sra. Yolanda Mendoza: yo consulto algo Ing. Pamela tiene que ser obligatorio la aprobacion de ese reglamento este nuevo año pero existe muchas veces que no lo aplican.

Ing. Pamela Reyes: No es obligatorio porque el reglamento se encuentra vigente , con la finalidad y dar cumplimiento a la ley es importante recalcar me incluyo hay que cumplir con la jornada de trabajo en el caso de ustedes a sesiones de concejo y cumplir con sus informes .

Sra. Yolanda Mendoza: en este caso yo no tengo ningun inconveniente con ya que todos asisten a la s dos sesiones , que caso tiene que realicemos este reglamento si nadie lo respeta, que sentido tiene volver a probar este reglamento ese es mi forma de ver, no se que diran lo demas compañeros.

Ing. Pamela Reyes: yo lo voy a difundir debido a que este reglamento fue aprobado por el vocal suplente alexis mendoza, en el caso de la ab. Maria moscoso ella no tiene conocimiento recien se le dio a conocer en la sesion anterior, igual le indicamos que este reglamento se encuentra vigente, se ha realizado el respectivo asesoramiento del jurido de conagopare guayas donde el abogado nos indica que este reglamento se encuentra vigente, se lo esta dando a conocer, si hay alguna modificacion en el caso del presupuesto se volvera analizar, lo que les pido es que realizen la entrega de sus informe para proceder a realizar el respectivo pago de sus remuneraciones.

Como les indicaba en este reglamento hay una jornada laboral donde los vocales tienen que venir un día, por una o otra razon ustedes tendran una razon pero yo me remito que tienen que entregar sus informes.

Sra. Yolanda Mendoza: que dicen ustedes compañeros.

Ab Maria Moscoso: yo quiero consultar algo tiene que ser el día en especifico que se encuentra establecido en el reglamento, por ejemplo que me toque el dia lunes y no pueda se puede variar.

Sra. Yolanda Mendoza: si claro

Ab Maria Moscoso: entonces si esta bien, porque hay otras actividades que realizar, no se tiene que cumplir el dia establecido eso lo queria saber.

Sra. Yolanda Mendoza: lo que si tiene es que cumplir con el dia de oficina.

Ing. Pamela Reyes: claro esto se debe a que todos los dias se realiza los que requerimiento ciudadanos y diversas gestiones.

Ab Maria Moscoso: yo puedo venir en la mañana, como aun no se ha establecido como protocolo, otra que le queria indicar que estoy con el tema de lactancia de tres horas en la tarde no podria venir, pero como le indicaba en la mañana si, yo le indicaria el dia que podria venir

Sra. Yolanda Mendoza: listo.

Sr. Esteban Anatascio: yo no tendri ningun problema.

Lic. Katerine Borbor: yo no tengo ningun inconveniente, eso le consta a Melissa que aveces vengo dos veces a la semana, en el caso que no puedo vengo otro dia, yo si he estado cumpliendo hasta el momento.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Yo no tengo problema usted miso sabe.

Ing. Pamela Reyes: Entonces se mantiene vigente este reglamento para este nuevo año 2025.

Sra. Yolanda Mendoza: Si claro, solo tenemos la insidencia del cambio de horario de la compañera que no va a quedar establecido, pero va cubrir cualquier dia no importa, lo mismo los compañeros.

Ing. Pamela Reyes: le indico que aun no ha llegado el acuerdo ministerial de asignaciones para este 2025

6. Y RESOLUCIONES.

VARIOS:

Ing. Pamela Reyes: Solo quiero indicarle que en la próxima sesión se dará el informe de gastos del mes de febrero, yo le daría a conocer si llegará el último acuerdo ministerial si llegara alguna asignación del mes sera factible que no esperemos el último día para

realizar la última sesión y poder presentar su informe de actividades y realizarle ese día el pago no tener el inconveniente anterior.

Sra Yolanda Mendoza: entonces fijemos la fecha para realizar la sesión.

Secretaria podría ser el 27 de febrero un día antes.

Ing. Pamela Reyes: como usted sabe presidenta aun no llega la asignacion del mes de enero del 2025, ya los niños salen de clases que es lo que se va a realizar en el curso vacacional, si aun no llega esta asignacion pendiente tenemos que coger del presupuesto que se tienen para la obra.

Ing. Fabricio Hermenejildo: sobre los cursos vacacionales ya se tiene que realizar la publicidad.

Sra Yolanda Mendoza: se le recuerda que se esta cogiendo el dinero de obra, y si realizamos el vacacional otra vez se va ha coger del dinero de obra, cuanto se ha estipulado en presupuesto para realizar este vacacional.

Ing. Pamela Reyes: se ha estipulado un valor de \$4.000, tenemos este mes para estipular lo que se va a impartir.

Sra Yolanda Mendoza: este año yo lo he querido hacer diferente los cursos vacacionales.

Sr. Esteban Anastacio: se pienso que dar cursos de ingles va ayudar bastante.

Sra Yolanda Mendoza: el año pasado se realizo este curso busquemos otra alternativa.

Lic. Katerine Borbor: tiene que algo diferente

Sra Yolanda Mendoza: Computacion podriamos trabajar con el punto digital.

Sr. Esteban Anastacio: podria ser natacion.

Sra Yolanda Mendoza: natacion si podriamos incluir.

Ing. Fabricio Hermenejildo: se podria realizar algo de baile y musica.

Sra Yolanda Mendoza: que les parece el curso de alambrismo o bisuteria.

Ab. Maria Moscoso: se tiene que buscar nuevos cursos para los niños

Sra Yolanda Mendoza: hasta el momento tenemos computacion, natacion, bailoterapia, instrumentos musicales tejido y alambrismo.

RESOLUCIONES:

- ✚ Se mantiene vigente en este año 2025 la resolucion que norma el pago de remuneraciones al presidente, a los vocales y la jornada de trabajo de la junta parroquial.

- ✚ Por parte del Cuerpo Ejecutivo y Legislativo del GAD Parroquial de Juan Gómez Rendón – Progreso, se planificaron los cursos vacacionales correspondientes al año 2025.

7. CLAUSURA DE LAS SESION.

Hoy 14 de Febrero del 2025 siendo las 11;44 am, se da por clausurado esta sesion ordinaria.

Aprobado.



Firmado electrónicamente por:
YOLANDA MENDOZA ANASTACIO

Validar únicamente con FirmAD

**SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO.
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.**



Firmado electrónicamente por:
MELISSA GEOCONDA CRUZ CRUZ

Validar únicamente con FirmAD

**TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.**

PROGRESO

Sinca Sinca Rendón